



MATRÍCULA Y FORMAS DE PAGO 2021

Estimados padres y apoderados,

Junto con saludarlos y, esperando que sus familias se encuentren bien, nos dirigimos a ustedes para darles a conocer aspectos importantes de la situación financiera del Colegio hasta el mes de octubre y sobre las condiciones relativas a la matrícula para 2021.

I. ESTADO DE LA MOROSIDAD PERÍODO ENERO A OCTUBRE 2020:

El escenario de incertidumbre e inestabilidad que nos trajo la pandemia afectó varios aspectos de nuestras vidas, entre ellos el económico, impactando a un porcentaje de nuestras familias. En este contexto, la morosidad (no pago de colegiaturas) alcanza al 9,83% del total de los ingresos que el Colegio debiera haber percibido al 31 de octubre del presente año.

Este porcentaje, comparado con el 4% de morosidad alcanzado a igual fecha en 2019, representa un incremento de un 145,75% y equivale a un monto de \$620 millones, por concepto de colegiaturas, que el Colegio aún no ha percibido.

II. APOYO A LAS FAMILIAS

Aun considerando los altos niveles de morosidad que llevamos desde marzo y la baja en los ingresos proyectados para este año, igualmente el Directorio de la Fundación autorizó las rebajas otorgadas en los meses de abril-mayo, junio-julio, agosto-septiembre, octubre-noviembre y diciembre, descuentos que ascienden, a la fecha, a un total de \$ 442,869,700 (UF 15.431), según el siguiente detalle:

TOTAL APOYO A LAS FAMILIAS			
Tipo de ayuda	UF	Cantidad de Familias	Cantidad de Alumnos
Fondo 1 (8 UF)	2,174	145	274
Fondo 2 (\$32.500)	2,580	593	1141
2° Etapa UF	1,004	86	166
Fondo 3 (\$32.500)	2,537	568	1120
3° Etapa UF	1,180	33	71
Fondo 4 (\$32.500)	2,915	417	832
4° Etapa UF	342	22	46
Becas CCP- Colegio	2,700	30	65

Adicionalmente, el Colegio continúa recibiendo solicitudes de ayuda por parte de familias de la comunidad a través del Comité de Becas.





III. PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2021:

Con el fin de proyectar el año próximo, y conscientes de las actuales condiciones sanitarias que vive nuestra región y el país, se está preparando un protocolo para el proceso de matrícula del año escolar 2021, que considera la posibilidad de formalizarlo de manera remota o presencial, según sea la situación de cada familia.

- a) **Aquellos apoderados que estén al día en sus obligaciones con el Colegio y realicen el pago mensual de la colegiatura a través de PAT vigente (pago con tarjeta de crédito),** podrán realizar el proceso de matrícula 100% en línea, a través de la plataforma *Schoolnet de Colegium*, a excepción de aquellos apoderados que tengan sólo un hijo en IVº Medio, quienes deberán acercarse a oficinas de Administración a firmar un pagaré, como garantía de pago. Fecha de inicio, miércoles 11 de noviembre.
- b) **Aquellas familias que se encuentren con alguna situación pendiente de este año 2020,** que requiera ser resuelta antes de formalizar la matrícula para 2021, serán atendidas de forma presencial, en las oficinas de Administración - Recaudación, en cumplimiento con todas las medidas preventivas que establece la autoridad sanitaria para este tiempo de pandemia. Por lo mismo, y para evitar esperas innecesarias y aglomeraciones, el Sostenedor Económico deberá pedir hora de atención a través de la página web del Colegio, previo a acudir a las oficinas del establecimiento. **Este proceso se iniciará el miércoles 18 de noviembre.**

Quienes tengan deuda no podrán completar el proceso de matrícula vía web (a menos que se pongan al día por esa misma vía). Sólo deberán actualizar sus antecedentes personales en la plataforma. El resto del proceso deberán finalizarlo en el Colegio.

Adicionalmente, el texto íntegro del contrato de prestación de servicios se encuentra disponible en nuestro [sitio web](#) (sección **Nuestro Colegio, Documentos Oficiales**). Es importante advertir que en dicho contrato el apoderado acepta expresamente los reglamentos aplicables a los estudiantes y a los apoderados, en las versiones para el año 2021, documentos que también aparecen publicados en la misma sección.

Una vez finalizado exitosamente el proceso de matrícula, el apoderado recibirá mediante correo electrónico un archivo PDF con el Contrato de Prestación de Servicios Educativos firmado digitalmente por el Representante Legal del Colegio. En caso de no recibir el Contrato luego de algunos días, significa que por algún motivo el proceso no ha concluido con éxito, por lo que le pedimos se ponga en contacto con nosotros a través del correo soporte@ssccmanquehue.cl para chequear qué falta para completar el proceso.

El Sostenedor Económico debe ingresar a [Schoolnet](#), link ubicado al pie de página del sitio web del Colegio (links de interés), o [digitando directamente en el explorador https://schoolnet.colegium.com](https://schoolnet.colegium.com). Allí se le solicitará usuario y contraseña (la misma usada para ver las notas de sus hijos).

Si olvidó alguno de estos datos o estos fueran incorrectos, el apoderado deberá comunicarse con el departamento de Informática del Colegio, al correo soporte@ssccmanquehue.cl.



c) **Detalle de cargos anuales y formas de pago correspondientes al año 2021.**

Cabe señalar que dada la situación que estamos viviendo por la pandemia, el **Colegio junto al Directorio de la Fundación, ha decidido NO incrementar los valores de matrícula en 2021**, quedando iguales a los de 2020, tal cual fue informado en al Circular N° 47, del 31 de julio de 2020. Con esta medida estamos acogiendo una de las principales solicitudes presentadas a la Dirección del Colegio por el Centro de Padres, a partir de la encuesta realizada a las familias hace unos meses atrás. Los valores de matrícula para el año escolar 2021 son los siguientes:

1. **Matrícula:** UF 11,4 por estudiante. Manteniéndose el mismo valor actual.
2. **Seguro de Accidentes:** (por el período 1/4/2021 al 31/3/2022): Convenio con Clínica Alemana con un costo de \$35.000 por estudiante (por reglamento de la Clínica, desde el cuarto hermano con los mismos apellidos, el pago es liberado). Su contratación es **optativa**. En caso de no tomarlo, se debe informar en el recuadro respectivo qué otro seguro escolar se posee o si no posee ninguno. No obstante, ante un eventual accidente de urgencia, el Colegio enviará a su hijo a la Clínica Alemana o al centro asistencial más cercano, a costo del sostenedor.
3. **Cuotas por Familia:**
 - UF 1,7 por cuota de Centro de Padres.
 - UF 0,2 por cuota de Centro de Alumnos.
 - UF 0,6 de apoyo solidario para la Fundación de Ayuda Mutua.
4. **Seguro de Escolaridad-Vida** (por el período 1/3/2021 al 28/2/2022): UF 0,8044 por estudiante anual. Cubre el pago de mensualidades del Colegio hasta IVº Medio en caso de fallecimiento, o invalidez 2/3, de los apoderados. Es obligatorio para los apoderados menores de 65 años. **Cubre 100% al primer sostenedor, que es quien tiene el compromiso de pago por el servicio con el Colegio, y 50% al segundo sostenedor.** Opcionalmente, los que soliciten tomarlo incluyendo 6 años de educación superior pagarán UF 1,5526 por estudiante anual. **Si cambia la cobertura o un sostenedor, es obligatorio que cada titular debe llenar nueva Declaración Personal de Salud y entregarla directamente en Oficina de Administración.** Ver condiciones en sección documentos oficiales descargables, Seguro Colectivo de Vida en nuestra página web ([ver aquí](#)).
5. **Valores Colegiaturas 2021:** El valor anual de la colegiatura será de UF 158,5 por estudiante. Se aplicarán descuentos sobre este valor, de acuerdo a la cantidad de hijos que estén simultáneamente cursando estudios en el Colegio: un 2% al segundo, 10% al tercero, 40% al cuarto, y 80% al quinto y siguientes en adelante. Específicamente, los valores a pagar según la cantidad de hijos serán los siguientes;

Nº estudiantes:	1	2	3	4	5 y +
Mensualidad familiar 2021 (UF)	15,85	31,4	45,6	55,2	58,3



Las fechas de pago son al día 6 de cada mes, desde el mes de marzo a diciembre, en el caso de las colegiaturas y de cualquier otro cargo que surja durante el año.

Los valores del proceso de matrícula (excepto la prima del seguro de accidentes) son en UF, los que al día del pago se convierten a pesos, de acuerdo al valor que tenga la UF en esa fecha.

Las formas de pago de los cargos por concepto de matrícula 2021, serán los siguientes:

- Tarjeta de crédito; en la cantidad de cuotas que su banco con convenio le otorgue.
- Cheque al día.
- Cheque al día, y otro a 30 días
- Cheque a 30 y 60 días (a enero y febrero 2021).

Los valores de las Colegiaturas 2021 se pueden formalizar con:

1. **Pago Anual Anticipado:** En el caso de **pago anticipado de la(s) colegiatura(s) del año**, se aplicará, hasta el 17 de noviembre de 2020, una **rebaja de 3,0%** sobre el valor anual en UF.
2. **Pago Mensual con cargo a Tarjeta de Crédito (PAT):** En este caso, el sostenedor económico deberá firmar un mandato PAT junto a un Pagaré de respaldo. Este último, no es requerido para los PAT que están en funcionamiento, salvo que sólo le quede un estudiante en IVº Medio. Los cargos se realizarán el primer día de cada mes y el pago efectivo de la tarjeta se realizará el día 6 del mes.
3. **Pago Mensual con cargo a Cuenta Corriente; Transferencia Bancaria Mensual o Pago Mensual con Cheque:** En estos tres casos, el Apoderado de Cuentas deberá firmar un Pagaré que respalde el compromiso adquirido y, adicionalmente, para el pago mensual con cargo a Cuenta Corriente, tendrá que firmar un mandato PAC. Cabe hacer notar que, en el caso de pago con Cheques, las diferencias producidas con el valor efectivo de la UF serán acumuladas y liquidadas en la colegiatura de diciembre.

El Pagaré se confecciona sin fecha ni monto, para ser rellenado exclusivamente, si se genera deuda impaga. Deberá adjuntarse una copia del carné de identidad donde conste que el nombre y la firma es la misma a la del aceptante del Pagaré, quien además debe estampar su huella digital del dedo pulgar derecho al lado de la firma. Se acompaña de un Mandato, que luego el Colegio autoriza ante notario.

Los pagos con TC o cheques no podrán incluir simultáneamente conceptos del proceso de matrícula y de colegiaturas, debiendo separarse éstos en pagos diferentes.

Para las personas que optan por **dejar cheques** para el depósito mensual de las colegiaturas de marzo a diciembre (deben firmar necesariamente un Pagaré de respaldo), los valores indicados en UF equivalen en pesos a lo siguiente (para que traigan hechos sus cheques):



Fecha	N° estudiantes				
	1	2	3	4	5
06-mar	457.622	903.875	1.316.019	1.600.257	1.708.267
06-abr	458.592	905.790	1.318.807	1.603.647	1.711.886
06-may	459.921	908.415	1.322.629	1.608.294	1.716.847
06-jun	460.472	909.504	1.324.216	1.610.223	1.718.906
06-jul	462.930	914.358	1.331.282	1.618.816	1.728.079
06-ago	463.617	915.715	1.333.259	1.621.219	1.730.644
06-sep	464.500	917.460	1.335.799	1.624.308	1.733.941
06-oct	465.427	919.291	1.338.464	1.627.549	1.737.401
06-nov	465.520	919.474	1.338.732	1.627.875	1.737.749
06-dic	467.199	922.791	1.343.560	1.633.745	1.744.016

Las fechas para quienes deban completar el proceso de matrícula de sus hijos e hijas en las Oficinas de Administración y Matrículas (2° piso del edificio de Administración), serán:

- PAT 11 al 17 de noviembre
- Pagos anticipados 16 al 27 de noviembre.
- Transferencias Bancarias y Cheques 18 al 20 de noviembre.
- Situaciones Pendientes 23 al 27 de noviembre.

Cumplimos también con recordar que, de acuerdo al Reglamento del Apoderado 2020, al término del período de matrícula el Colegio podrá hacer uso de las vacantes que se mantengan disponibles.

Les saludan muy atentamente,

Fernando Maffioletti C.
Rector

Carolina Hassenberg F.
Vicerrectora de Administración y Finanzas